Cs Congreso de los Diputados

C.DIP 119193 08/01/2019 17:23

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón y Félix Álvarez Palleiro, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la actividad del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil**.

Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil se crea en junio de 2018 con la llegada del nuevo Gobierno. A fecha de hoy ya existe un plazo de tiempo suficiente para comenzar a evaluar su actividad de manera rigurosa. El Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno establecía una serie de funciones concretas del mismo. Dichas funciones serían las siguientes:

a) Establecer instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.
b) Diseñar sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad y la pobreza infantil.
c) Proponer a los departamentos ministeriales medidas e iniciativas en los ámbitos de su competencia.
d) Elaborar análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil.
e) Impulsar la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales.
f) Analizar el estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención de los derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué personal dispone el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil y cuáles son sus principales tareas dentro de éste organismo?
2. ¿Qué retribución percibe anualmente el Alto Comisionado y el resto de personas de libre designación que están enmarcadas en este órgano?
3. ¿Qué medidas concretas ha desarrollado el Alto Comisionado desde su creación para establecer instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil? ¿Qué actividades está desarrollando al respecto?
4. ¿Qué medidas concretas ha desarrollado el Alto Comisionado desde su creación para diseñar sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad y la pobreza infantil? ¿Qué actividades está desarrollando al respecto?

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

5. ¿Qué medidas concretas ha desarrollado el Alto Comisionado desde su creación para proponer a los departamentos ministeriales medidas e iniciativas en los ámbitos de su competencia? ¿Qué actividades está desarrollando al respecto?
6. ¿Qué análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil ha elaborado el Alto Comisionado en estos meses? ¿Dónde se puede acceder a los mismos?
    a. En caso de no estar publicados, ¿qué trabajos están en curso y cuándo se publicarán?
7. ¿Qué medidas concretas ha desarrollado el Alto Comisionado desde su creación para impulsar la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales? ¿Qué actividades está desarrollando al respecto?
8. ¿Qué medidas concretas ha desarrollado el Alto Comisionado desde su creación para analizar el estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención de los derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia? ¿Qué actividades está desarrollando al respecto?

Virginia Millán Salmerón — Félix Álvarez Palleiro

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 119193 08/01/2019 17:23

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España